CRONICA DE LA ACADEMIA

Recepción académica del Excelentísimo Sr. D. Eduardo Martínez Vázquez

Se celebró este solemne acto el día 18 de enero del presente año, versando el discurso sobre el tema «La pintura de paisaje y su gozoso recreo espiritual». El recipiendario dedicó un emotivo recuerdo a sus inmediatos antecesores en la Corporación, los eminentes paisajistas Lloréns y Muñoz Degrain, sin olvidar a D. José Ramón Zaragoza, fallecido antes de haber tomado posesión de su cargo. Al describir el paisaje en el arte de la pintura, sostuvo que «el artista no pinta la naturaleza con exactitud fotográfica, sino que la exalta, extrayendo de su quietud, de su fingido silencio, la vida y la voz, que escucha con el corazón abierto a toda clase de emociones». Añadió que ante la vertiginosa sucesión de conceptos y teorías, los valores humanos son eternos antes y después de Grecia, y a todos los salvará la sinceridad.

La contestación, en nombre de la Academia, estuvo a cargo de su Secretario perpetuo, el Excmo. Sr. D. José Francés, quien, al glosar la personalidad del nuevo Académico, lo señaló como uno de los más auténticos maestros del paisaje contemporáneo. Evocó la brillantísima historia del nuevo compañero y la excelsa figura de D. Antonio Muñoz Degrain, maestro de una valiosísima generación de paisajistas. Puso de relieve los rasgos característicos del Sr. Martínez Vázquez, cuyas labores asocian lo realista con lo romántico, y su constante fervor hacia aquella Castilla que lo viera nacer. Finalmente, el Sr. Francés elogió la obra donada por el recipiendario, con destino al Museo de la Corporación, la cual, de acuerdo con su título, representa «Casas antiguas. El valle del Júcar».

Recepción académica del Excelentísimo Sr. D. Joaquín María Navascués y de Juan

El día 6 de febrero tuvo lugar esta recepción pública y solemne, recayendo el discurso del recipiendario sobre el tema «Aportaciones a la Museografía española». En sus primeros párrafos ensalzó la personalidad de D. Eugenio d'Ors, Académico a quien venía a suceder. Entrado en el tema de su discurso, el Sr. Navascués expuso su labor desde el cargo que desempeña en lo referente a la instalación adecuada y clasificación de los Museos arqueológicos españoles: el Nacional de Madrid, con sus colecciones de orfebrería, ropas de culto, colecciones de numismática y arte antiguo, etc., y los de Sevilla, Córdoba, Burgos y Navarra. Por ilustrarse esta exposición doctrinal con fotografías y croquis, se la puede considerar como

una verdadera guía para quienes pisen por primera vez dichos Museos.

En nombre de la Corporación contestó al recipiendario el Excelentísimo Sr. D. José Yárnoz. Analizó la personalidad del nuevo Académico desde su ingreso en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, hasta el momento actual, que desempeña la cátedra de Paleografía y Numismática de la Universidad Central y forma parte de altos organismos culturales. Tras esto, el Sr. Yárnoz mostró el desarrollo histórico de los edificios destinados a museos, así como su situación e importancia actuales en nuestro país, aludiendo a la Conferencia internacional de estudios sobre la Arquitectura y acomodamiento de los museos de arte, celebrada precisamente en esta Real Academia cuando corría el año 1934. Después de elogiar la instalación y decoración de los modernos museos, hizo referencia muy especial al de Navarra, donde se han agrupado restos arqueológicos y pinturas murales solamente comparables con las del Museo de Arte Antiguo de Barcelona, y asimismo ensalzó el Museo Salcillo, de Murcia, instalado en la antigua ermita de Jesús.

Propuesta de reforma de las elecciones académicas

En la sesión celebrada el día 20 de abril, el Excmo. Sr. Secretario perpetuo de nuestra Corporación, D. José Francés, expuso que en la última Junta celebrada por el Instituto de España se acordó designar una ponencia compuesta por el Vicepresidente segundo, Excelentísimo Sr. D. Santiago Carro, y por nuestro citado compañero, para proponer a la superioridad aquellas reformas y modificaciones que puedan creerse factibles en las normas actuales por las que se rigen las elecciones de Académicos numerarios. Aquí lo primordial será la propuesta formulada por nuestra Corporación de considerar eliminatoria la primera votación, en vez de serlo la segunda como viene sucediendo hasta ahora.

Defunciones de Académicos

En Orense falleció el día 20 de enero el Académico correspondiente don Jesús Soria González.

El 7 de mayo falleció en Palma de Mallorca el Académico de honor Excelentísimo Sr. D. Hermenegildo Anglada Camarasa, a quien dedica en este número una sentidísima necrología nuestra Secretario perpetuo, Excmo. Sr. Don José Francés.

Elección de Académicos correspondientes

El día 20 de abril, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Director de nuestra Corporación, se reunió una Comisión especial para estudiar y proponer al pleno las normas más adecuadas en lo referente a la elección de Académicos correspondientes en provincias, con objeto de nutrir de un modo eficaz las Comisiones de Monumentos.

El Sr. Lafuente Ferrari, en nombre de dicha Comisión especial, manifiesta que ésta acordó por unanimidad convocar por ahora —sin un número fijo de plazas— los nombramientos que se consideren mejor aducentes al propósi-

to indicado, y que las propuestas no se limitarán exclusivamente, pero tampoco prescindirán de ellas, a las provincias donde, o no existieran corresponsalías, o ésta fuera con exceso reducida; pero al mismo tiempo atender a la conveniencia de designar personalidades en las que de antemano se puede confiar, en la esperanza de que fueran eficaces y activas.

En vista de ello, la Junta acepta el acuerdo de que se formulen las propuestas homogéneas por cada una de las Secciones para profesionales respectivos, o sea de pintores, escultores, arquitectos y músicos, y además otra que deberá ser presentada por la Comisión especial de los señores Académicos competentes en Arte, reunidos aparte de los anteriores.

Se trató el mismo asunto en sesión de 8 de junio para puntualizar la forma de proceder a la elección, dado el gran número de propuestas, como consecuencia del acuerdo tomado unas semanas antes, y, después de exponerse diversas apreciaciones al respecto, queda establecido finalmente que esta convocatoria no tiene carácter ninguno de anual, sino que se trata de un caso único.

Efectuada la votación el día 22 de junio, quedaron elegidos los señores siguientes:

En Gerona, D. Ramón Reig Corominas, pintor.

En Alicante, D. José Pérez Gil, pintor.

En Oviedo, D. Eugenio Tamayo Muñiz, pintor.

En Badajoz, D. Félix Fernández Torrado, pintor.

En Barcelona, D. Enrique Monjo Garriga, escultor.

En Guipúzcoa, D. Julio Beovide Goiburu, escultor.

En Zaragoza, D. Joaquín Albareda, escultor.

En Murcia, D. Juan González Moreno, escultor.

En Canarias, D. Enrique Roméu de Armas, arquitecto.

En Vizcaya, D. Eugenio de Aguinaga y Azqueta, arquitecto.

En Palencia, D. Fernando Unamuno Lisarraga, arquitecto.

En Lérida, D. Mariano Gomá Pujades, arquitecto.

En Valencia, D. José Cort y Boti, arquitecto.

En Alicante, D. Juan Vidal Ramos, arquitecto.

En Huesca, D. Miguel Aranda García, arquitecto.

En Córdoba, D. Félix Hernández Jiménez, arquitecto.

En Oviedo, D. Angel Muñiz Toca, músico.

En Barcelona, D. Federico Mompóu, músico.

En Pontevedra, D. Antonio Iglesias Vilarelle, músico.

En Cáceres, D. Fernando Bravo Bravo, competente en Arte.

En La Coruña, D. Manuel Chamoso Lamas, competente en Arte.

En Murcia, D. Manuel Jorge Aragoneses, competente en Arte.

En Granada, D. Emilio Orozco Díez, competente en Arte.

En Barcelona, D. Miguel Querol Gavaldá, musicólogo.

En Murcia, D. José Crisanto López Jiménez, competente en Arte.

En La Coruña, D. José Luis Bugallal, competente en Arte.

En Baleares, D. José Vidal Isern, competente en Arte.

En Valencia, D. Francisco Almela y Vives, competente en Arte.

En León, D. Francisco Roa Rico, competente en Arte.

En Córdoba, D. Antonio Cruz Conde, competente en Arte.

En Tarragona, D. Manuel Veguer, competente en Arte.

En Barcelona, D. Luis Monreal y Tejada, competente en Arte.

Concesión del premio "Marqués de Cerralbo"

La Comisión designada para proponer el fallo del concurso de los originales presentados a dicho premio, emitió un dictamen, suscrito por los Excelentísimos Sres. Gómez Moreno y Sánchez Cantón, que se puede resumir así:

Se presentaron tres trabajos. El titulado «El arte especial coetáneo al reinado de Carlos V» daba el nombre del autor, incumpliendo las cláusulas de la convocatoria, que exigía el envío de un sobre cerrado donde constara ese nombre, por lo que quedó excluído. Otro, titulado «Granada monumental bajo el Emperador», carecía de mérito personal, tanto en la investigación como en la exposición. Finalmente, el titulado «Alejo Fernández: su tiempo y su obra», no aportaba novedades de archivo ni de crítica, pero presentó en forma atractiva y sugeridora la figura del artista, manejando los documentos con habilidad, no obstante algunos leves deslices históricos, por lo que, contrapesados aciertos y defectos, la ponencia estimó que podía concedérsele el premio referido. Así lo acordó la Academia en sesión de 26 de enero último, y, abierto el sobre, se supo que la autora de aquel estudio era D.ª María Paz Salas, con domicilio en Madrid.

Premios y becas de la Pensión March

En la sesión corporativa del día 2 de febrero se dió cuenta de la comunicación remitida por el consejero secretario de la Fundación «Juan March» para participar a nuestra Academia los premios de dicha Fundación correspondientes al año 1959. Debiendo nombrar esta Corporación tres vocales, se acuerda que los designen las Secciones respectivas. Como en el año anterior habían figurado representantes de Pintura, Escultura y Arquitectura, en el año actual pudieran ser un pintor, un músico y un crítico o competente en Arte, cuya propuesta se elevaría al pleno para su aprobación.

Las personas elegidas en virtud del anterior acuerdo fueron los Excelentísimos Sres. D. Julio Moisés, D. Joaquín Rodrigo y D. José Francés, respectivamente.

Concesión del Premio March de 1959 al Académico Excelentísimo Sr. D. Manuel Benedito

Esta honrosísima distinción a nuestro querido compañero, tan admirado por su dilatada obra, plena de aciertos y de triunfos, y tan estimado por la simpatía y el concepto que tiene de la amistad, llenó de júbilo a nuestra Corporación. En nombre de la misma, el Director, Excmo. Sr. D. Modesto López Ote-

ro, felicitó al Sr. Benedito, y el Excelentísimo Sr. D. Fernando Alvarez de Sotomayor se adhirió a esas manifestaciones, dada su inquebrantable amistad y sincero compañerismo de tantos años.

El Sr. Benedito, profundamente conmovido, expresó su reconocimiento por la felicitación que acababa de oír, a la vez que su gratitud y su elogio al gran mecenas D. Juan March. Sus últimas palabras fueron las siguientes: «Me siento legítimamente orgulloso de ver unido mi nombre a los de nuestros compañeros mi fraternal Sotomayor, que lo ostentó el primero; Anglada Camarasa y el llorado Clará, que me precedieron en la posesión del más importante premio existente en España. A todos, pues, reitero mi gratitud de todo corazón. Espero y deseo poder seguir trabajando como hasta ahora. Y Dios sobre todo.»

Distinciones, comisiones y representaciones a los señores Académicos
Premios fundacionales

En la sesión de 19 de enero de 1959 la Academia felicita al Excmo. Sr. Don José Subirá por haber sido elegido Vicepresidente del Instituto de Estudios Madrileños.

En la sesión de 27 de abril de 1959 los señores Secretarios de las Secciones de Pintura, Escultura y Arquitectura, respectivamente, dan cuenta de las propuestas de ternas para los Jurados de la próxima Exposición Nacional, y que son los siguientes:

SECCIÓN DE PINTURA. — *Vocales propietarios*: Excmos. Sres. D. Eugenio Hermoso Martínez, D. Joaquín Valverde Lasarte y D. José Camón Aznar.— *Vocales suplentes*: Excmos. Sres. Don Fernando Labrada Martín, D. Eduardo Martínez Vázquez y Sr. Marqués de Lozoya.

SECCIÓN DE ESCULTURA.—*Vocales propietarios*: Excmos. Sres. D. Moisés de Huerta y Ayuso, D. Enrique Pérez Comendador y D. José Francés y Sánchez-Heredero.—*Vocales suplentes*: Excelentísimos Sres. D. Juan Adsuara y Ramos, D. Victoria Macho y D. Francisco J. Sánchez Cantón.

SECCIÓN DE ARQUITECTURA. — *Vocalse propietarios*: Excmos. Sres. D. Luis Menéndez Pidal, D. Luis Moya Blanco y D. Enrique Lafuente Ferrari. — *Vocales suplentes*: Excmos. Sres. D. Pascual Bravo Sanfelíu, D. José Yárnoz Larrosa y D. Diego Angulo Iñiguez.

En la sesión de 1 de junio de 1959 la Academia felicita a los Excelentísimos Sres. Marqués de Moret, como Presidente del Patronato; D. Enrique Lafuente Ferrari, como Director, y don Luis Moya Blanco, como arquitecto, por su intervención en las obras realizadas en el Museo de Arte Moderno.

En esta misma sesión la Academia se adhiere al homenaje-banquete ofrecido al Excmo. Sr. D. Oscar Esplá con motivo de haberle sido concedida la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio.

En la sesión del 15 de junio de 1959 los señores Secretarios de las Secciones de Escultura, Arquitectura y Música comunican la propuesta de Vocales para los Tribunales que han de juzgar en las oposiciones de pensionados en la Academia Española de Bellas Artes en Roma.

SECCIÓN DE ESCULTURA. — Excelentísimos Sres. D. José Capuz y Mamano, Vocal propietario; D. Moisés de Huer-

ta y Ayuso, Vocal propietario, y don Victorio Macho, Vocal suplente.

SECCIÓN DE ARQUITECTURA. —Excelentísimos Sres. D. Luis Moya Blanco, Vocal propietario; D. Pascual Bravo Sanfelíu, Vocal propietario, y D. César Cort y Botí, Vocal suplente.

SECCIÓN DE MÚSICA.—Excelentísimos Sres. D. Federico Moreno Torroba, Vocal propietario; D. Julio Gómez García, Vocal propietario, y D. José Subirá, Vocal suplente.

En la sesión de 22 de junio de 1959 es designado el Excmo. Sr. D. Enrique Pérez Comendador como Vocal del Jurado que ha de calificar el proyecto de monumento a Goya, en Zaragoza, por renuncia del Excmo. Sr. D. Moisés de Huerta.

En la sesión de 30 de junio de 1959 es designado el Excmo. Sr. D. Francisco Javier Sánchez Cantón para que represente a la Academia en los actos que han de celebrarse como homenaje a S. M. Fernando VI con motivo de cumplirse el centenario.

Mensaje de felicitación al Excelentísimo Sr. D. Ramón Menéndez Pidal

Habiendo obtenido el Director de la Real Academia Española, Sr. Menéndez Pidal, uno de los Premios March otorgados recientemente, nuestra Academia le envió un cordial mensaje de felicitación por acuerdo unánime.

En la cordialísima respuesta del señor Menéndez Pidal figuran las siguientes líneas: «Los tan encomiásticos, benévolos y afectuosos términos de esta cariñosa felicitación, testimonio de la fraternal simpatía que unió siempre a nuestras dos Academias, me obligan a la más viva gratitud y me servirán de alentador estímulo para continuar mi labor mientras me duren las fuerzas para ello.»

La Medalla de Honor de 1958

En la sesión del día 11 de mayo último se leyó y aprobó el siguiente dictamen de la Comisión de la Medalla de Honor, compuesta por los Excelentísimos Sres. Camón Aznar, Adsuara y Sopeña:

«La Comisión de la Medalla de Honor correspondiente al año 1958, después de examinada la propuesta presentada por el Excmo. Sr. Marqués de Moret a favor del Instituto de Valencia de Don Juan, y otra por los Excmos. Señores Marqués de Lozoya y D. Julio Moisés a favor de Fomento de las Artes, esta Comisión tiene el honor de proponer para dicha Medalla al Instituto de Valencia de Don Juan.

Este Instituto, en los cuarenta y tres años pasados desde su fundación, ha mantenido abiertas sus ricas colecciones de Arte y la biblioteca, y ha estimulado los estudios artísticos en 18 publicaciones del mayor interés para la historia del Arte español.

«La Institución Fomento de las Artes está realizando una labor meritoria digna de elogio.»

Premios fundacionales

En la sesión de 8 de junio de 1959, a propuesta de la Escuela Superior de Bellas Artes, se concede el premio anual

de la Fundación «Molina Higueras», de 1.500 pesetas, a la señorita Jean H. Lodge, de la clase de Colorido y Composición, 2.° curso, y cuatro premios, de 250 pesetas cada uno, a los alumnos del curso 1958-59 que a continuación se expresan: Dibujo del Antiguo y Ropajes, a D. Ricardo Pérez Martínez; Preparatorio de Modelado, a D. Manuel García Montoya; Preparatorio de Colorido, a D. Antonio Martínez Manzano, y Dibujo del Natural, 1.°, a D. Carlos Muñoz de Pablos.

En la misma sesión, a propuesta de la Escuela Superior de Bellas Artes, se conceden los premios de la Fundación «Mdarigal» de Pintura y Escultura, del curso 1958-59, de 500 pesetas cada uno, a los siguientes señores: D. Luis Antonio Pérez Gutiérrez, Colorido y Composición, primer curso, y D. José María García Moro, Modelado y Composición, 2.° curso.

En la sesión de 15 de junio se acuerda, a propuesta de las respectivas Secciones, conceder las siguientes becas y premios de la Fundación «Carmen del Río» a los alumnos que se citan: Sección de Pintura: Beca de Colorido y Composición, 4.° curso, de 6.000 pesetas, a la señorita Carmen Gallo de Lora. Beca de Colorido, tercer curso, de 4.000 peestas, a D. Luis Pérez Gutiérrez.—Sección de Música: Beca de penúltimo año de Composición, de 4.000 pesetas, a D. Agustín González de Acilu. Idem de penúltimo año de Organo, de 3.000 pesetas, a D. Francisco Aragüés Bernal.

En la sesión de 30 de junio de 1959 se acuerda conceder, a propuesta de la Sección de Arquitectura, una beca de 8.000 pesetas a D. Rafael Manzo Martos, y un premio de 2.000 pesetas a don Julio Enrique Simonet Barrio.

Homenaje al Académico Excelentísimo Sr. D. Regino Sáinz de la Maza

Fué tributado este homenaje a nuestro compañero, el eminente guitarrista, por el Ayuntamiento burgalés, y como representante de nuestra Corporación asistió al mismo el Rvdo. P. Federico Sopeña. Dada cuenta de aquellos actos en sesión de 2 de febrero, el homenajeado dió las gracias en nombre propio y en el de las autoridades burgalesas.

Gran triunfo teatral del maestro Moreno Torroba

El día 20 del pasado mes de marzo se estrenó con gran éxito en Nueva York, vertida al inglés con el título *Olé*, la zarzuela *La Chulapona*, de nuestro querido compañero el Presidente de la Sección de Música, Excmo. Sr. D. Federico Moreno Torroba, con la asistencia personal del autor.

Con tal motivo, en sesión del día 30 de marzo, el Sr. Director de nuestra Corporación felicitó efusivamente a dicho artista, no sólo por el triunfo alcanzado allí, sino también por ser éste el primer caso de una obra de tal género que se ha dado a conocer en Norteamérica y en uno de los teatros de más alta calidad artística y literaria.

Al expresar el Sr. Moreno Torroba su gratitud por la felicitación, expuso que, efectivamente, *Olé* había sido acogida como la revelación de un género hasta ahora desconocido por el público norteamericano.

Condecoraciones y homenajes a varios señores Académicos

En la sesión del día 6 de abril el señor Director dió la enhorabuena más cordial a los miembros numerarios de la Corporación Excmos. Sres. D. José Capuz, Marqués de Lozoya, D. José Yárnoz, D. Valentín de Zubiaurre y D. Oscar Esplá, a quienes había concedido el Gobierno la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio. En nombre de todos los agraciados pronunció unas palabras de gratitud el Sr. Marqués de Lozoya, haciendo notar con tal motivo que la alta recompensa había recaído sobre miembros de la Corporación que forman parte de las cuatro Secciones de Pintura, Escultura, Arquitectura y Música.

En la misma sesión también felicitó el Sr. Director al Excmo. Sr. D. Joaquín María Navascués por haberle concedido el Gobierno español la encomienda del Mérito Civil.

— En sesión de 1 de junio el Sr. Director participó con júbilo que los miembros de nuestra Corporación Excelentísimos Sres. D. Manuel Benedito y Marqués de Lozoya habían sido objeto de un homenaje en Valencia al tomar posesión de los cargos de Académicos de honor de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, de dicha ciudad. Asimismo, el Ayuntamiento de la capital levantina concedió y entregó al señor Benedito la Medalla de Oro de la ciudad.

La nueva Sala de Dibujo de la Academia

Continuando los trabajos de selección y clasificación de dibujos que nuestra Corporación había encomendado a los Excmos. Sres. D. Manuel Gómez Moreno y D. Fernando Labrada, con destino a la instalación de la nueva sala, dió cuenta aquel señor, en sesión de 27 de abril último, de haber encontrado un dibujo de indudable mano de Alonso Cano, lo cual ofrece positivo interés, ya que, a su juicio, es un apunte que sirvió luego para una obra de aquél existente en el Museo de Los Angeles, que muestra a Jesús juzgando en el infierno y que ofrece el originalísimo y excepcional testimonio de un desnudo femenino que representa a Eva. Como ratificación de ello acompañó al dibujo, para que pueda ser examinada por los señores Académicos, una fotografía de la mencionada obra, en la que se observan algunas ligerísimas variantes, pero en donde el desnudo conserva todo su vigor y realismo imaginados desde el primer momento.

A propuesta del Sr. Director, la Academia acordó que el Sr. Gómez Moreno redacte, para la revista ACADEMIA, un artículo, ilustrándolo con las reproducciones del dibujo y la fotografía correspondiente.

— El mismo Sr. Gómez Moreno dió cuenta, en sesión del día 11 de mayo, de que, al continuar el examen y selección de dibujos con aquel fin, y revisar el armario donde se guardaban todos, encontró 19 de Antonio del Castillo, los cuales forman una interesante serie de escenas campestres, representando una colección acaso única dentro y fuera de España. Aunque existen otros dibujos, como los de Callod y Salvador Rosa, esta serie de Castillo es excepcional y extraordinaria.

El Presidente de la "Hispanic Society of America" en España

Durante la pasada primavera permaneció unas semanas en nuestro país el Presidente de la «Hispanic Society of America», jefe de la Sección de Dibujos y Grabados del Metropolitan Museum de Nueva York y miembro correspondiente de nuestra Academia en dicha ciudad norteamericana, Mr. Alpheus Hyat Mayor.

Mr. Mayor ha asistido a varias sesiones plenarias de nuestra Corporación durante su breve estancia en Madrid. En sesión de 30 de marzo saludó su presencia nuestro Director y evocó las figuras de su insigne antecesor míster Huntington y de su esposa la insigne escultora, ambos tan fervientes amantes de España durante largos años. Míster Mayor dió las gracias más efusivas, manifestando su profunda emoción al hallarse entre las eminentes figuras que constituyen nuestra Corporación, cuyos nombres, de resonancia universal, había tenido el placer de recordar siempre por sus obras, tanto literarias como artísticas, y era como si ahora viera resurgir ante sí, vivientes, aquellas figuras que venía admirando desde lejos.

En la sesión de siete días después el Sr. Director tuvo el honor de entregarle el diploma y la medalla de Académico correspondiente, entrega efectuada puestos en pie todos los Académicos presentes, y el Sr. Mayor pronunció unas frases de gratitud que fueron acogidas con una prolongada salva de aplausos.

El artista D. Andrés Segovia, Académico honorario

En la sesión de 4 de mayo se leyó una propuesta, firmada por los Excelentísimos Sres. Infante D. José Eugenio de Baviera, D. Antonio Gallego Burín y D. Federico Sopeña, a favor del insigne guitarrista D. Andrés Segovia, para que sea designado Académico honorario de nuestra Corporación.

Era ya el Sr. Segovia Académico correspondiente, y los motivos para concederle aquella nueva y honrosísima distinción se han basado en el hecho de que precisamente en este año el señor Segovia cumple las bodas de oro en el ejercicio continuo y triunfal de sus actuaciones mundiales como concertista. Por otra parte, dedicó a la guitarra la más alta significación artística, incorporándola a la música española con la interpretación y difusión internacional de obras producidas por nuestros grandes músicos de ayer y de hoy. Creó una escuela en la que se formaron gran número de alumnos que coadyuvan a esa difusión, y recientemente se le ha otorgado el título de ciudadano de honor de Nueva York.

Sometida la propuesta a votación siete días después, el Sr. Segovia fué designado Académico honorario de nuestra Corporación con gran júbilo de sus admiradores.

El día 8 de junio, en su breve paso por Madrid, el Sr. Segovia asistió a la sesión académica, honrando con su presencia nuestra Junta semanal. El señor Director le saludó con frases efusivas y llenas de admiración, repitiéndole ahora de palabra la enhorabuena que pocas semanas antes se le había comunicado por escrito. A continuación el Excmo. Sr. D. Federico Moreno Torroba, Presidente de la Sección de Música, dió la bienvenida al Sr. Segovia, recordando que este nuevo tributo de ad-

miración, añadido a los ya numerosos con que cuenta en su brillante historial, venía a coincidir con el alcanzado en Suiza, por habérsele concedido en este país el premio establecido para el mejor intérprete musical del mundo. Finalmente se complacía en anunciar que el insigne guitarrista tiene el propósito de ofrecer este año un concierto íntimo para nuestra Corporación.

Agradeciendo el Sr. Segovia las palabras del Sr. Director y de su antiguo amigo el Sr. Moreno Torroba, manifiesta que le sería muy grato frecuentar nuestras Juntas, pero se lo imposibilita su condición de ser un viajero permanente.

En pro de las ciudades históricas: Exposiciones y dictámenes

En la sesión del día 6 de abril, el señor Director de la Academia dió lectura a un escrito que, en caso de ser aprobado por el pleno, podría dirigirse a la Presidencia del Consejo de Colegios Oficiales de Arquitectos de España. Reproducimos a continuación ese texto:

«Los frecuentes atentados al carácter de las ciudades históricas y a la integridad de sus monumentos, oportunamente denunciados a la autoridad ministerial por las dos Reales Academias, la de la Historia y la de San Fernando, obligadas a intervención constante frente a ciertas entidades, corporaciones y particulares que, con desconocimiento de las disposiciones vigentes, llevan a cabo daños irremediables en las bellezas arquitectónicas nacionales, mueven a nuestra Corporación a estimular el celo y a solicitar la cooperación de aquellos que son instrumento de tales desafueros, seguramente contra su voluntad.

»Tienen los arquitectos la obligación moral y legal de oponerse, por cuantos medios les sean posibles, a realizar nuevas construcciones o reformas urbanas que directa o indirectamente puedan causar aquellos perjuicios irreparables. Si las especiales circunstancias de su cargo o de su situación profesional hiciesen difícil o imposible la oposición, los Colegios de Arquitectos, y siempre el Consejo Superior de Colegios, deberán amparar la actitud que se supone ha de adoptar el colegiado ante la orden de ejecutar lo que en su conciencia artística no le es permitido. Y si, por el contrario, el error o la debilidad le hiciesen cómplice de lo que debiera repugnarle, los Colegios mismos deben intervenir ejemplarmente ante tan censurable actuación.

»La Real Academia de San Fernando se ofrece con su prestigio y autoridad a cooperar en todo lo que, en tal sentido de protección al Tesoro artístico nacional, emprendan los Colegios de Arquitectos, y solicita por el presente escrito su decidida y firme colaboración para lograr la eficacia de una de las misiones más nobles de este Instituto, ligado secularmente con la actividad de la Arquitectura, cual es la defensa de nuestra riqueza histórica y monumental.»

Este plan fué aprobado por unanimidad, y además con el beneplácito personal de varios señores Académicos.

A continuación el Sr. Navascués considera que asimismo podría tenerse en cuenta no solamente la importancia de los monumentos existentes en la superficie, sino los hallazgos históricos y ar-

queológicos en el subsuelo; y como existen ya disposiciones oficiales sobre esta debida protección, también los arquitectos podrían atender al respeto y atención de los objetos conforme fuesen apareciendo. Por encontrar el señor Director muy acertada esta observación, se incorporará al texto anterior la siguiente adición:

«Tienen los arquitectos la obligación moral y legal de oponerse, por cuantos medios les sean posibles, a realizar nuevas construcciones o reformas urbanas que directa o indirectamente puedan causar aquellos perjuicios irreparables, así como vigilar y poner a salvo los restos arqueológicos que puedan ser interesantes.»

Tras esto varios señores Académicos añaden nuevas consideraciones, aludiéndose de manera concreta a la intervención del Ministerio de la Vivienda, que ya funciona, por medio de Comisiones de Urbanismo, en la conservación de los monumentos, e incluso a la posibilidad de que intervengan las Comisiones Provinciales de Monumentos en la Urbanística del Ministerio referido.

Como consecuencia de este debate el Sr. Director propone, y así se acuerda, nombrar una Ponencia constituída por los Sres. Cort, Menéndez Pidal y Navascués, para que estudie con detenimiento el asunto y someta a la Academia el resultado de aquel examen.

* * *

En sesión de 13 de abril el Sr. Director hizo algunas aclaraciones respecto del escrito leído en aquella sesión de siete días antes. Como prueba de que su moción tenía un carácter general, sin referirse a ningún caso concreto de ahora ni de antes, dice que al comenzar el curso 1957-1958 presentó a la Academia un índice de temas importantes a tratar en las Juntas generales, ocupando el primer lugar el titulado «El problema de la nueva arquitectura en las ciudades históricas», y en el cual habrían de ocuparse estos tres apartados:

a) Autoridad y responsabilidad de los arquitectos en los nuevos planes de urbanización y en las referidas ciudades.

b) En la revalorización de sus monumentos y lugares históricos y artísticos.

c) Posible intervención de las colectividades profesionales.

El tema 7.º coincide con el último acuerdo de la Corporación, pues en la citada moción aparecía redactado del siguiente modo:

«Presencia e intervención de la Academia: *a*) En las Comisiones de Urbanismo estatales y municipales. *b*) En los organismos directivos de la Música nacional, etc.» También el tema 9 se refirió a la conveniencia de celebrar una reunión o asamblea de Academias de Bellas Artes de España.

La Corporación agradece y comparte dichas manifestaciones de su Sr. Director, y considera oportuno celebrar la citada reunión en el otoño del presente año, coincidiendo con los actos conmemorativos de la muerte de Fernando VI.

* * *

En la sesión del día 27 de abril, el Excmo. Sr. D. César Cort dió cuenta de haber examinado, con los Excelentísimos Sres. D. Luis Menéndez Pidal y D. Joaquín María de Navascués, los problemas relacionados con la Ley del Suelo en relación con el Patrimonio artístico pintoresco y con la intervención académica en las Comisiones de Urba-

nismo, en calidad de miembros de la Comisión designada al respecto. Se escuchó este dictamen con atención, y en la discusión entablada con tal motivo intervinieron los Excmos. Sres. el Infante D. José Eugenio de Baviera, Camón Aznar y Zuazo. Finalmente el señor Director rogó a la Comisión que redactase un escrito concreto, claro y terminante, atenido a los términos precisos que acaban de enunciarse, para que la Academia lo dé el debido curso.

* * *

Fué leído por el Sr. Cort, en sesión del día 4 de mayo, el dictamen emitido por la Comisión especial, cuyo texto dice así:

«La Comisión encargada de estudiar las relaciones entre la vigente Ley del Suelo y la legislación concerniente a la conservación del Tesoro artístico nacional, tuvo el honor de exponer a la Corporación, en su Junta del 27 de abril próximo pasado, el resultado del examen de la cuestión, y sometió a la consideración de la Academia el trámite por el que podría lograrse una declaración expresa de la plena vigencia de cuantas disposiciones afectan al susodicho Tesoro, entendiendo por tal la definición que de él hace el artículo 1 de la ley de 13 de mayo de 1933.

»Como consecuencia del debate seguido en aquella misma Junta a este propósito, la Academia encargó de nuevo a la Comisión que redactase concretamente la petición que habría de hacerse al Excmo. Sr. Ministro de la Vivienda, y en cumplimiento del encargo tenemos el honor de someter al acuerdo de la Corporación el siguiente proyecto de demanda: Esta Real Academia de Bellas Artes de San Fernando estima que en el articulado de la Ley del Suelo, fecha 12 de mayo de 1956, aparecen con frecuencia referencias concretas a determinadas actuaciones de las Comisiones de Urbanismo y autoridades dependientes de ese Ministerio en materia de conservación del Patrimonio histórico-artístico nacional que la ley de 13 de mayo de 1933 atribuye a la Dirección General de Bellas Artes. En efecto, el artículo 3 dice: «Compete a la Dirección General de Bellas Artes cuanto atañe a la defensa, conservación y acrecentamiento del Patrimonio histórico-artístico nacional. Para lo cual cuidará de la inclusión en el Catálogo de Monumentos histórico-artísticos de cuantos edificios lo merezcan, como asimismo de los conjuntos urbanos y de los parajes pintorescos que deban ser preservados de destrucciones o reformas perjudiciales, etc.»; lo cual es bastante más que la función informadora que a la Dirección General de Bellas Artes reserva la Ley del Suelo en su artículo 14, apartado 2, y sólo para casos especiales.

»Pero es evidente que, por virtud del apartado 2 del artículo 45 de la expresada ley del 12 de mayo de 1956, el Ministerio de la Vivienda no puede limitar las facultades del Ministerio de Educación Nacional, y, en su consecuencia, pedimos que en esta materia se respete en toda su integridad el texto de la Ley del Patrimonio histórico-artístico de 13 de mayo de 1933.

»Al propio tiempo solicitamos que la Academia esté representada en la Comisión que deberá constituirse según lo dispuesto en la disposición final segunda de la Ley del Suelo, con objeto de proponer que sea mantenida en su totalidad la Ley del Patrimonio histórico-artístico de 13 de mayo de 1933.»

Aprobado el dictamen, se le dió curso a los Ministerios de la Vivienda y de Educación Nacional.

En torno a un edificio de Valencia en construcción

Reiteradamente ha tratado la Academia del nuevo edificio que en la ciudad del Turia se viene construyendo, adyacente al palacio del Marqués de Dos Aguas (monumento nacional) y frontero a la antigua iglesia de San Andrés. Y en la sesión de 24 de marzo, el señor Secretario, atendiendo el ruego del Sr. Director de nuestra Academia, elevó un escrito donde se reiteran y resumen las diversas comunicaciones dirigidas a diversos organismos relacionados con la materia, y que fué aprobado por la Corporación.

El mencionado escrito incluye tres apartados, a saber:

1.º Suspender radical e inmediatamente las obras que vienen efectuándose, en contra de la intervención de la Dirección General de Bellas Artes, que prohibió fueran ejecutadas por considerar que no estaban autorizadas debidamente.

2.º Que en vista de recientes manifestaciones del señor alcalde, acerca de las reformas y posibles adaptaciones, la Academia estima que deben enviársele los datos complementarios y planos, en su caso, del nuevo proyecto, para que esta Corporación emita su dictamen.

3.º Que en caso de estimar la Academia no pueda ser aprobado ese proyecto, se proceda al derribo del edificio y resolver definitivamente en el sentido que deban resaltar el palacio del Marqués de Dos Aguas y el templo actual de San Juan de la Cruz, antes parroquia de San Andrés.

La Casa-palacio de los Garcigrande de Salamanca

En sesión de 1 de junio se leyó un escrito de la Comisión Provincial de Monumentos de Salamanca, la cual, en vez de poner en conocimiento de nuestra Corporación el propósito de derribar aquel edificio para construir otro de nueva planta sobre el solar, acordó por mayoría aceptar la demolición de ese palacio, construído a mediados del siglo XVI, sin otra limitación que la de conservar la portada actual y los detalles ornamentales antiguos.

Ante la sorpresa causada por tal acuerdo de la citada Comisión, el señor Director recabó la opinión de los señores Académicos. El Sr. Camón Aznar impugna totalmente el escrito de la Comisión salmantina por improcedente e inadmisible, hasta el extremo de que ni siquiera haga falta dirigirlo a la Comisión Central de Monumentos, sino que en esta misma sesión se tome el acuerdo de desautorizarlo. Y describe el edificio en los términos siguientes:

La casa-palacio de los Garcigrande, en Salamanca, es una de las más bellas mansiones del Renacimiento español. Puede fecharse a mediados del siglo XVI y responde al estilo de Rodrigo Gil de Ontañón. Su bella portada en arco muestra en las enjutas dos de los más hermosos medallones salmantinos, con cabezas de hombre y mujer de fina talla. Dos huecos en esquinas acentúan el carácter español de esta casa. Por otra parte, sus proporciones son armonio-

sas. La pátina de sus piedras tiene aquel maravilloso color dorado tan propio de los monumentos salmantinos, y toda su estructura exterior responde a la pureza de proporciones de nuestro Renacimiento. Cierra uno de los lados de la plaza de los Bandos, la cual, pese a innovaciones poco afortunadas en algunos edificios, conserva, sin embargo, un típico carácter. La casa de D.ª María *la Brava*, los Carmelitas y esta mansión de los Garcigrande determinan uno de los más bellos conjuntos urbanos de Salamanca. La belleza de esta mansión no sólo reside en sus adornos plásticos, sino muy principalmente en sus proporciones y en su visión de conjunto, la cual quedaría gravemente alterada con cualquier modificación. Transformarlo arquitectónicamente, dándole una mayor altura, significa un grave atentado contra uno de los palacios más hermosos y representativos del Renacimiento español.

Varios señores Académicos, entre ellos el Marqués de Lozoya, apoyan con energía estas manifestaciones, y finalmente el Sr. Director declara, en vista de estas explícitas manifestaciones, que debe hacerse constar en acta todo lo manifestado y oponerse a lo propuesto por la Comisión de Salamanca.

Un proyecto de instalación de las Escuelas del Magisterio en Segovia

En la misma sesión de 1 de junio se leyó un escrito firmado por los Académicos correspondientes en la provincia de Segovia, D. Mariano Quintanilla y D. Luis Felipe de Peñalosa, quienes, deseosos de velar por la integridad del tesoro artístico de la Zona de su residencia, informaron a la Academia sobre la situación creada por el arquitecto encargado de presentar el proyecto de instalación de las Escuelas del Magisterio en la casa núm. 1 de la plaza de Colmenares (antes de San Juan de los Caballeros), junto a la iglesia de igual nombre, en donde se halla instalado actualmente el Museo de Zuloaga.

El edificio fué adquirido por el Estado recientemente a la Compañía de Jesús, y con anterioridad, durante la incautación de los bienes de dicho Instituto, había funcionado ahí la misma Escuela del Magisterio con la amplitud necesaria. Sin embargo, el arquitecto a quien se ha encomendado la presentación del nuevo proyecto, considera insuficiente el antiguo local y pide que sea demolido para reconstruir aquel establecimiento en el solar resultante y en terrenos adyacentes, actualmente sin edificar, los cuales pertenecen también al Estado. Como se propone alzar un edificio que él denomina «de nuestro tiempo», sin considerar necesario que entone con el ambiente general de la plaza, los señores Académicos correspondientes arriba citados juzgan improcedente la demolición total por cuatro razones que se pueden resumir así:

1.ª La casa tiene patio y otros elementos de interés artístico. Parece que este patio, de principios del siglo XVI, sería desmontado y vuelto a montar en el mismo edificio, pero más bien como pieza de museo que como elemento vital, sin tener en cuenta su estilo propio, en relación con los elementos circundantes. Por otra parte, la experiencia demuestra reiteradamente que tales promesas quedan frecuentemente incumplidas.

2.ª La casa posee indudable valor

histórico, por haber pertenecido a una de las familias de mayor arraigo en la comarca. En ella nació Rodrigo de Contreras, el gobernador de Nicaragua, que en unión de su suegro, el famoso Pedrarias Dávila, realizó en América importantes empresas.

3.ª Aunque el exterior del edificio no tiene actualmente ningún interés excepcional, su fachada, en lo que afecta a la plaza de San Juan, está bien ordenada dentro de su sencillez; y como su material de mampostería y ladrillo, tan característicos en todas las casas segovianas, es susceptible de restauración, convendría quitarle el moderno revoco de esgrafiado, que se efectuó hace unos diez años, y quizá se hallarían elementos que habían quedado ocultos por anteriores reformas. Un edificio totalmente nuevo desentonaría del lugar donde se halla dicha mansión, exaltado por muchos artistas que visitan el estudio de Ignacio y Daniel Zuloaga.

4.ª Es innecesaria la demolición total, porque la casa antigua constituye una pequeña parte del solar adquirido por el Estado para instalar nuevas escuelas, y el viejo edificio podría servir con gran dignidad para instalar los servicios administrativos del Centro, las viviendas del conserje y porteros e incluso otras oficinas de la misma Dirección General de Enseñanza Primaria.

A unas indicaciones del Excelentísimo Sr. Marqués de Lozoya sobre el caso, responde el Sr. Director que la Academia de la Historia tiene ya en estudio el asunto. Intervienen otros señores Académicos en el debate entablado con tal motivo, y el Sr. Director lo resume proponiendo se dé traslado de la comunicación a la Dirección General de Bellas Artes y rogando que la Comisión de Monumentos de Segovia remita los planos y demás detalles a fin de que pueda informar nuestra Academia.

Reforma del local de la Biblioteca Colombina de Sevilla

En la sesión de 8 de junio se leyó una comunicación de la Comisión Provincial de Monumentos de Sevilla rogando se le hiciera saber si nuestra Corporación había informado el proyecto de reforma de aquel local sobre la nave llamada del «Lagarto», del Patio de los Naranjos, formulado por el arquitecto D. Antonio Illanes del Río, pues las obras afean extraordinariamente el venerable edificio, que había sido restaurado con gran acierto algún tiempo antes. Intervienen en el debate suscitado con tal motivo los señores Académicos Navascués, Bravo y Gallego Burín.

El Sr. Navascués describe algunos errores capitales de esos trabajos, entre ellos toda la parte de hierro metida en la parte interior, y sobre todo en las naves que están en la parte exterior. El Sr. Bravo había actuado como ponente sobre aquel asunto. Su dictamen, una vez aprobado por el pleno, se elevó a la Subsecretaría de Educación Nacional con fecha 5 de junio de 1958; y ahora puntualiza lo referente al asunto. Resulta que mientras unas obras se realizan por el cabildo de la iglesia catedral bajo la dirección del arquitecto diocesano, otras se efectúan a través de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, y otras más —como ésta que afecta a la restauración de la nave del «Lagarto»— se emprenden por el Servicio de Conservación del Patrimonio

Artístico Nacional. Es lo cierto, por otra parte, que, con posterioridad al dictamen remitido al Ministerio de Educación Nacional, no ha sido consultada nuestra Academia sobre la serie de modificaciones que se vienen realizando en aquel edificio. El Sr. Gallego Burín, a su vez, manifiesta que la Dirección General de Bellas Artes no tuvo consulta previa ni tampoco noticia oficial del caso, por lo cual no ha podido autorizarlas.

Reapertura de la Casa de Velázquez

Después de las obras de restauración efectuadas en la Casa de Velázquez, esta preciadísima institución cultural fué inaugurada solemnemente el día 26 de mayo.

En sesión de 1 de junio, el señor Director de nuestra Corporación ha dado cuenta de todo ello en términos sumamente elogiosos. Habían asistido al acto los Ministros de Educación Nacional de España y de Francia, eminentes personalidades académicas de ambos países, autoridades españolas y gran número de invitados—especialmente pintores y escultores—, así como numeroso público.

Recordó nuestro Director la importancia de las labores realizadas para la reconstrucción de aquel edificio por los arquitectos de uno y otro país que hubieron de intervenir en la resauración, y elogió la personalidad de M. Henri Terrasse, nuevo Director de la Casa, a quien se acordó dirigir un mensaje de felicitación, ya que ese verdadero acontecimiento restablece en España una institución sumamente meritísima y eficaz para la persistencia y aumento de relaciones entre ambos países.

Reapertura del Museo de Arte Moderno

En la misma sesión de 1 de junio, el señor Director participó que la reapertura del Museo de Arte Moderno había tenido el carácter de casi una inauguración, bajo la presidencia del Ministro de Educación Nacional y con la asistencia de los Directores Generales de Bellas Artes y Relaciones Culturales y del Patronato del Museo en pleno.

Después de elogiar tanto las obras realizadas en lo referente al pavimento y paramentos cuanto la escrupulosidad con que aparecen colocados los cuadros y esculturas, propuso el señor Director —y así se acordó— felicitar a los tres miembros de nuestra Corporación que habían intervenido en aquellas labores: los Excmos. Sres. Marqués de Moret, D. Enrique Lafuente Ferrari y D. Luis Moya Blanco, en sus calidades respectivas de Presidente del Patronato, Director y Arquitecto.

Exposición de los Castillos en Cataluña

En la sesión de 4 de mayo, el Excelentísimo Sr. D. Enrique Pérez Comendador hizo un caluroso elogio de la Exposición de los Castillos de Cataluña, celebrada en el Salón del Tinell y de la Capilla de Santa Agueda, en el Palacio Real Mayor de Barcelona. Describió el pleno y bellísimo acierto de cuanto allí se presentaba: piezas y objetos medievales, armas, cotas, armaduras, fragmentos de pinturas murales, tablas de Pérez García Benabarre, manuscritos, documentos, etc., todo ello con montaje

lo cual se unían mapas, maquetas, dibumoderno que no desdecía del resto, a jos, planos, grabados y fotografías, que mostraron aspectos variadísimos de los castillos catalanes y del paisaje en que se alzan. En la sacristía, que tiempos atrás había sido una torre de la muralla romana, se evocó la sala de un castillo con piezas de gran calidad. Durante el período de la Exposición se dieron interesantísimas conferencias y se celebró un concierto de música medieval a cargo de la agrupación «Ars Musicae», con instrumentos antiguos, evocándose con ello una sesión musical de las que tenían lugar en el Alcázar de Segovia hacia el año 1506.

Por todo ello, el Sr. Pérez Comendador propuso que la Academia felicitase a la Asociación Española de Amigos de los Castillos y a su Delegación en Cataluña, como así se acordó con el beneplácito de todos.

Concurso para erigir un monumento al pintor Goya en Zaragoza

El Banco Zaragozano solicitó que nuestra Academia designase un miembro numerario perteneciente a la Sección de Escultura para formar parte del Jurado que ha de entender en el Concurso para erigir un monumento a D. Francisco de Goya y Lucientes.

Dicha Sección propuso, y la Academia aprobó en sesión de 25 de mayo, que la designación recayera sobre el Excmo. Sr. D. Moisés de Huerta y Ayuso. Habiendo renunciado este artista a desempeñar aquella misión, la misma Academia, en sesión de 22 de junio, acordó que lo sustituyera el Excmo. Señor D. Enrique Pérez Comendador.

Un recuerdo a Goya

Lo ha tributado en la revista «The Burlington Magazine», enero de 1959, la Sra. Elizabeth du Gue Trapier, y dió cuenta de ello a nuestra Academia la Junta de Relaciones Culturales. Allí se lee lo que resumimos a continuación:

«El 7 de mayo de 1780 Goya fué admitido en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid, y parece probable que su fortuna mejorase durante ese año. En las notas biográficas acerca del artista escritas por Francisco Zapater Gómez, se hace referencia al capital de Goya, de 5.000 pesos, que ganó con su trabajo y que deseaba invertir. Parece, por lo tanto, que Zapater Gómez sabía de una carta respecto a dicha suma de dinero que Goya escribió a su viejo amigo Martín Zapater, tío de Zapater Gómez, a Zaragoza en el mismo año. Actualmente, dicha carta se encuentra en la Biblioteca de la «Hispanic Society of America», de Nueva York (figs. 20 y 21); lleva la fecha de 25 de febrero de 1780 y su contenido se puede resumir así:

Goya le da el pésame a Zapäter por la muerte de su tía y desea consolarle con palabras, ya que no puede hacerlo personalmente. Le alegra saber que recibió de su tía 10.000 pesos. Desea ser franco en lo referente a la proposición financiera que le había hecho Zapater. Sólo posee 5.000 pesos; pero si su amigo desea negociar con este dinero está a su disposición, ya que tiene completa confianza en él. Goya le da recuerdos para Luis, para sus hermanos y para su padre, quedando, finalmente, suyo de corazón.

Ya se había citado esta carta en «Goya Briefe an Martin Zapater», de

A. L. Mayer, en «Beitrage zur Forschung» (Munich, 1913, cuaderno 2.º, página 44). Y ahora, el referido número de «The Burlington Magazine» publica también una reproducción fotográfica de tan valioso documento epistolar.

Donaciones

En la sesión de 12 de enero de 1959 el Sr. Subirá hace entrega, en nombre del autor, de un ejemplar, dedicado a la Corporación, de la obra «El Palacio de los Marqueses de la Floresta de Tárraga», obra original de D. Ramón Novell Andréu.

Asimismo el Sr. Benedito entrega otro ejemplar, dedicado a la Academia, del discurso «Destrucción y dispersión del tesoro artístico valenciano», leído por D. Francisco Almela y Vives en el acto de su recepción como Académico de número en la R. A. de B. A. de San Carlos, de Valencia.

En la sesión celebrada el 26 de enero el Sr. Gallego Burín presenta y hace entrega de la obra publicada con motivo de la Primera Semana Nacional de Arte Sacro, celebrada en León, en la que intervinieron dos cradenales, siete arzobispos y cerca de treinta obispos.

Al mismo tiempo, el Sr. Subirá hace entrega de un lote de folletos, escritos por D. Angel Sagradía, que el autor dona por intermedio de aquél a la biblioteca de la Corporación, y que son: «Juan Crisóstomo de Arriaga», «Pablo Sarasate», «Isaac Albéniz», «Ricardo Villa», «Manuel de Falla», «Federico Chueca», «Jesús Guridi», «La Zarzuela y sus composiciones».

En la sesión celebrada el 23 de marzo el Sr. Subirá hace entrega de un ejemplar, en nombre de D. José Sabaté, del libro «Música y Espiritualidad», de Alfred Colling, y asimismo del folleto «La música en la Capilla y Monasterio de las Descalzas Reales», de la que es autor.

En la sesión de 13 de abril el señor Sánchez Cantón hace entrega de la obra «Archivo Documental Español.—Inventarios reales: bienes muebles que pertenecieron a Felipe II», y que tiene el gusto de ofrecer para la Biblioteca en nombre de la Academia hermana, de la que es Director.

En la sesión de 22 de junio el señor Subirá hace entrega, para la Biblioteca, de un ejemplar de su obra «La Musique Espagnole», que ha editado «Presses Universitaires», de París, en la colección «Que sais-je?»